

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España: Un trimestre, 6 rs. 20 céntimos; Un semestre, 11 rs. 20 céntimos; Un año, 20 rs. 20 céntimos.

Pago adelantado.

ADELANTADO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1, donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN EUROPA.

La instruccion pública es el barómetro de las naciones. Y de igual manera que el barómetro señala el máximo y el mínimo del peso de la atmósfera, de igual manera que determina los cambios, las revueltas y los desequilibrios que en el medio ambiente se verifican ó han de verificarse, la instruccion pública de un país señala con toda exactitud la virilidad de los pueblos, sus fuerzas, su poderío, su importancia. Nada importa para la vitalidad de los Estados la extension topográfica que ocupan, ni el número de sus ejércitos, ni el poderío de sus príncipes, sino están iluminados por la divina antorcha del progreso. Si las repúblicas griegas debilitadas por su federacion anárquica resistieron siempre á los numerosísimos ejércitos de los Persas; si Roma, aquella ciudad fundada segun la tradicion por aventureros y malhechores, pudo anexionarse las naciones é imperios más fuertes de la antigüedad; si Castilla, despues de reconquistar á España logró fundar un Estado más grande que el imperio romano; si en nuestros dias vemos y asistimos á la desmembracion de un imperio caduco como el imperio de Turquía, la vitalidad de aquellas y la agonía de ésta tienen idéntica explicacion: las unas se engrandecen por el progreso; la otra se muere por su propio estacionamiento.

Si España no hubiese dejado el camino que le trazaron los Reyes Católicos, si los encargados de gobernar nuestra península hubieran seguido el derrotero marcado por aquella reina prudente, sapientísima, liberal, llena de virtudes y de amor á la patria, España, no hay que dudarlo, figuraria hoy á la cabeza del mundo civilizado.

Pero ¡ah! sus sucesores se olvidaron pronto del respeto que debian á los pueblos que gobernaban, y poniendo en práctica la fórmula que despues repitió Luis XIV de «el Estado soy yo.» acabaron con nuestras libertades, convirtiéndola España en un inmenso convento de frailes, apagando nuestra vitalidad propia y nuestras costumbres originales. Carlos I, que inauguró la dinastia de los Habsburgos,—dinastia nunca suficientemente censurada y nunca suficientemente maldecida—príncipe feroz, taciturno y lúgubre, cuyos caprichos convertia en leyes; Felipe II, funebre santurron, siempre avaro de sangre humana, atormentado continuamente por horribles visiones y por fantasmas infernales; Felipe III, expulsador de los moriscos, verdugo de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestra civilizacion; Felipe IV llamado el Grande sin duda porque hizo chica la monarquía española, entregado á indignos favoritistas como D. Rodrigo Calderón y el Conde-Duque; y en fin, aquel Carlos II tan celebrado en los cuentos de brujas, debil, euteco, moribundo siempre, asustado por los duendes y dominado por los demonios, hé aqui los cinco príncipes que gobernaron á España por espacio de ciento ochenta y cuatro años, haciendo de ella, antes potente é ilustrada, el Estado más atrasado de Europa. Asi al advenimiento de la casa de Borbon estaba reducida España á seis millones de habitantes de catorce que habia contado en tiempo de los Reyes Católicos. Asi se explica el por qué nuestra industria que poco antes habia llenado el mundo con sus productos, se encuentra paralizada. Asi que Felipe V no encuentre ni contadores de Hacienda, ni militares ilustra-

dos que manden sus ejércitos, ni marinos que arreglen sus naves, ni profesores que enseñen en las Universidades las ciencias entonces nacientes, y el marasmo á que condujo á España la dinastia Austriaca se está dejando sentir aún en nuestros dias. Verdad es que Fernando VI y Carlos III trabajaron cuanto pudieron por nuestra civilizacion creando Academias, fomentando los estudios agricolas y científicos y, sobre todo, teniendo á raya al tribunal de la Inquisicion. Verdad es que en la Regencia de Cristina se abrieron nuevamente las Universidades, se reformaron los programas de enseñanza y se informaron nuestras costumbres por un espíritu más liberal. Verdad es que en el reinado siguiente se construyeron carreteras y ferro-carriles que nos pusieron en comunicacion con el resto del planeta, se aumentó nuestra armada y logramos influir algun tanto en las cuestiones internacionales. Verdad es que poco despues la enseñanza tomó un vuelo prodigioso y nuestras costumbres se reformaron en consonancia con el espíritu del siglo, y la libertad, esa grande antorcha que ilumina las conciencias de los pueblos modernos, nos marcó el camino del verdadero progreso. Pero sin embargo, ¡cuán lejos estamos todavía de ocupar el puesto que por nuestra historia y por nuestra raza nos corresponde!

En prueba de ello, vamos á extractar de un importante trabajo publicado en «La Liberté» los datos que hacen referencia á la instruccion pública en Europa. El autor divide los Estados, segun su grado de instruccion, en cuatro grupos:

«Primero, países muy adelantados; segundo, países bastante adelantados; tercero, países atrasados, y cuarto, países muy atrasados, comprendiendo respectivamente bajo estas denominaciones aquellos en los cuales la instruccion es casi general; los en que una parte de la poblacion saben leer y escribir; aquellos en que la mayor parte no saben leer ni escribir y los en que la casi totalidad no saben leer ni escribir.

Aparecen en el primer grupo, Francia, Alemania, Suecia, Suiza y Dinamarca; en el segundo, Bélgica, España, Inglaterra, Noruega y Holanda; en el tercero, Austria, Hungría, Italia, Grecia y Portugal, y en el cuarto, Rusia y Turquía.

Francia, la primera nacion del primer grupo, cuenta 71.547 escuelas de instruccion primaria, á las que concurren 4.502.394 niños de los cuales 2.278.293 son varones y 2.224.599 hembras. A esto hay que añadir 33.000 escuelas, cuyas clases son de noche, consagradas á la enseñanza de artes y oficios, comercio, lenguas vivas; etc. y á las que asisten 850.000 individuos, lo que dá 13 discípulos por 100 habitantes.

El presupuesto general de instruccion primaria llega en Francia á 60 millones de francos, y este año las Cámaras han votado un crédito de 60 millones más para construir escuelas en localidades de pobres.

En Alemania casi toda la poblacion sabe leer y escribir, pudiendo decirse que todos los niños de 6 á 14 años van á la escuela.

El imperio contiene 60.000 escuelas, á las que concurren seis millones de alumnos, ó lo que es lo mismo una escuela por cada 712 niños y 14 discípulos por cada 100 habitantes.

El presupuesto general de instruccion pública en todo el imperio asciende á 140 millones de pesetas.

En Suecia el número de Escuelas es de

8.770, frecuentadas por 613.133 jóvenes, ó sea 13 alumnos por 100 habitantes, puesto que la poblacion del país solo asciende á cuatro millones y medio. Desde 1870 hasta 1878, la Suecia ha construido 1.550 nuevas escuelas. El presupuesto general de instruccion pública es de 10.642.000 pesetas.

La instruccion pública se halla muy extendida en Suiza, porque, no solamente toda la poblacion sabe leer y escribir, sino que una gran parte de ella posee conocimientos muy variados.

La confederacion contaba en 1870 con 5.088 escuelas, á las que concurrían 444.700 niños. Hoy el número de aquellas asciende á 7.012, y el de éstos á 420.000, lo cual dá 15 por 100 habitantes. Bajo este punto de vista, la Suiza ocupa el primer lugar entre todas las naciones de Europa.

Las bibliotecas populares extendidas por los cantones suizos ascienden á 1.629 con 700.008 volúmenes.

La instruccion pública cuesta á ese país de 2.780.000 habitantes, 8.708.174 pesetas al año.

Dinamarca cuenta 1.900.000 habitantes, y por lo general que es en ella la instruccion, debe clasificarse entre las naciones más adelantadas. Casi todos los Dinamarqueses, con raras excepciones, saben á la edad de quince años, leer, escribir y contar.

Hay en Dinamarca 2.917 escuelas, frecuentadas por 260.000 jóvenes, ó sea 13 por 100 habitantes.

El presupuesto de instruccion pública asciende á 5.400.000 pesetas al año.

El primero de los Estados que figura en la segunda categoría, ó sea en la de las naciones bastante adelantadas, es el de Bélgica, que para 5.300.000 habitantes tiene 8.300 escuelas y 670.000 alumnos ó sea 12 por 100. Desde 1870 hasta 78, ha dado este país un paso gigantesco en la introduccion, duplicando el número de escuelas.

De todos los Estados de Europa, la Bélgica es la que consagra mayor suma á la instruccion pública, teniendo en cuenta su poblacion y el número de niños que asisten á las escuelas, pues su presupuesto asciende por este concepto á 25 millones de pesetas.

España, si continúa progresando en este ramo al paso que va, merecerá ser clasificada en breve entre las primeras naciones. Segun resulta de la Memoria del Señor Vallín, Director del Instituto del Cardenal Cisneros, durante cada período de cinco años anteriores al de 1870, ha habido en el país un aumento de 3.000 escuelas, 200.000 alumnos y próximamente de cuatro millones de pesetas en los gastos.

Resulta asimismo de los documentos presentados en la seccion correspondiente de la Exposicion universal, que España posee hoy 29.038 escuelas, frecuentadas por 1.638.288 alumnos de ambos sexos; y como la poblacion de la Península asciende á 17 millones de habitantes, resulta que hay 9 por 100 de escolares.

De los 20.000 guardias civiles que forman este benemérito cuerpo, la casi totalidad saben leer y escribir y contar, y una gran parte de ellos tienen nociones generales de geografia.

Además hay en Madrid más de 5.000 discípulos que frecuentan las salas de asilo ó las escuelas de los regimientos.

Las escuelas populares ascienden á 590 con 100.000 volúmenes.

El presupuesto de instruccion pública llega á 26 millones de pesetas.

Inglaterra ofrece un contraste notable con las naciones que acabamos de mencionar, bajo el punto de vista de la enseñanza.

La Gran Bretaña cuenta hoy 58.075 escuelas con tres millones de alumnos; pero, como la poblacion de Inglaterra asciende á 38 millones de habitantes, resulta de estos datos que apenas la mitad saben leer y escribir.

Sin embargo, en Escocia la instruccion es casi general. En Irlanda é Inglaterra la ignorancia es grande.

Segun se ve en una Estadística reciente por cada 100 soldados hay doce en Escocia que no saben leer ni escribir, 17 en Inglaterra y 28 en Irlanda.

En todo el Reino Unido hay cerca de dos millones de niños que no reciben instruccion. En Londres solo hay más de 100.000 en este caso.

El presupuesto de gastos de instruccion pública asciende en Inglaterra á 2.600.000 libras, ó sea próximamente á 63 millones de pesetas.

El gobierno y las asociaciones religiosas se esfuerzan en Noruega por vulgarizar la enseñanza y aún cuando el número de las escuelas no sea considerable, se calcula que concurre á ellas un 11 por 100 de los habitantes. El presupuesto del ramo es de cuatro millones y medio de pesetas.

Hay en Holanda 3.734 escuelas, que reciben 444.707 niños, ó sea para su poblacion, que es de 3.900.000 habitantes, el 11 por 100.

El presupuesto es de 15.31.8136 pesetas.

El Austria-Hungria figura el primero entre los Estados de la tercera categoría, ó sea entre los atrasados. La instruccion es allí obligatoria, pero se haya muy atrasada en algunas zonas del Imperio, sobre todo en Hungría, Transilvania, Croacia, etcétera.

Desde hace cinco años se ocupa activamente el gobierno; sobre todo el de Hungría, en crear nuevas escuelas y adquirir y mejorar el material de enseñanza.

Austria-Hungria ha suministrado á la Exposicion universal los datos necesarios al siguiente resumen: 29.272 escuelas, 3.050.000 alumnos, 70 millones de gastos. Proporción: 8 por 100.

Italia tiene muy extendida la instruccion en la parte del Norte, y muy regazada en la Meridional.

Cuenta hoy 47.450 escuelas, y cerca de dos millones de discipulos, ó sea para una poblacion de 28 millones de habitantes, 7 por 100.

En el espacio de doce años, desde 1864 á 1876, el número de escuelas ha aumentado de 31.803 á 47.411.

Durante el mismo periodo, el de los alumnos ha tenido el aumento de 800.000.

Las provisiones del presupuesto para el año próximo económico, exceden la cifra de 27 millones de pesetas.

La Grecia cuenta hoy 1.500.000 habitantes. La instruccion está muy descuidada y el nivel de los estudios muy bajo.

En todo el Archipiélago hay 1.380 escuelas con 95.000 alumnos, cifras que dan: 6 por 100.

El presupuesto es de dos millones.

En Portugal se observa cierto progreso en la instruccion de algun tiempo en esta parte. Hoy cuenta el reino 4.525 escuelas con 200.000 alumnos. La pobla-

ción de Portugal pasa hoy de cuatro millones. La proporción es de 5 por 100.

Durante los últimos cinco años se han construido 1.500 escuelas. Una familia opulenta del país, la del conde de Ferreira, hace levantar en los actuales momentos a sus expensas 120 establecimientos de enseñanza.

Rusia y Turquía son, bajo el punto de vista de instrucción pública, las dos naciones más atrasadas. En Rusia, no obstante, hay provincias en las cuales el nivel de la instrucción es igual, sino superior, al que disfrutaban las naciones más avanzadas. Bajo este punto de vista podría clasificarse la Rusia entre las primeras en ilustración; mas en los distritos rurales se halla en el mayor grado de atraso, y como estos constituyen la casi totalidad del país, de aquí que, considerada en conjunto, aparezca entre los últimos.

La población de Rusia es de 75.000.000, para estos solo tiene 34.000 escuelas, siendo el número de escolares de 1.000.000, ó sea 1 por 100 en la proporción.

El presupuesto del ramo asciende á 26 millones de pesetas.

Bueno será añadir que los progresos realizados durante los últimos cuatro años en el movimiento de instrucción pública en Rusia, hace esperar que dentro de poco habrá duplicado el número de escuelas y de discípulos en el país. De 1870 á 78 se han construido 10.000 escuelas.

Como Turquía no ha concurrido á la Exposición, donde cada país ha dado á conocer su estado y adelantos, no es posible citar cifras en la parte relativa á la enseñanza en ella; pero es sabido que si en los grandes centros la instrucción se halla bastante generalizada, en el campo la ignorancia es absoluta.

Resultado de los datos que acabamos de consignar, que todas las naciones de Europa hacen los mayores esfuerzos para mejorar la enseñanza, y que durante los diez últimos años, el número de las escuelas ha aumentado, á lo menos, en la totalidad de Europa en una tercera parte.

El aumento de alumnos ha seguido la misma proporción.

Resumiendo ahora las cifras que constituyen la parte más interesante de este trabajo, diremos en números redondos que la población total de Europa es de 294.600.000.

El número de sus escuelas de 370.000.

El de alumnos, de 24.400.000.

El total de gastos, de 486 millones.

El de habitantes por escuela, de 796.

Y el gasto medio por habitante una peseta 50 céntimos.

BARRADO.

PORTAZGOS.

Damos con gusto cabida en las columnas del ADELANTE á la exposición que La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País dirige á las Cortes, por estar en ella comprendidos todos nuestros deseos y aspiraciones en este asunto. Dentro de breves días publicaremos también otra exposición que en idéntico sentido se ha de mandar desde Salamanca, redactada por uno de nuestros compañeros.

ALAS CORTES.

La sociedad económica segoviana de amigos del país, cumpliendo con uno de los fines de su instituto, tiene la alta honra de dirigirse á las Cortes de la Nación en demanda de protección para la industria, la agricultura y el comercio.

A muy luego de establecidos los Portazgos, principió á recibir quejas de multitud de industriales y comerciantes, rogándola levantara su voz contra los inmensos perjuicios que habían de causar á todas las clases. No queriendo pecar de ligera, ni menos de precipitada, ha venido estudiando este asunto con calma

y pensando sobre él con madura reflexión, y solo despues de adquirido el más profundo convencimiento de los grandes males que los portazgos están originando, y de los mayores que en lo sucesivo han de producir, se ha decidido esta Sociedad á reclamar contra ellos viniendo así en ayuda de la industria y del comercio.

Los Portazgos, institucion antigua, hija de un funesto error económico, atacados en el libro y en el periódico y anatematizados bajo todas formas por la opinión pública, desaparecieron hace muchos años, del complicado rodaje de la administración española. Una larga y fatal experiencia habia demostrado las trabas que á la libre circulacion oponian, enseñando tambien una dolorosa práctica que la buena conservacion de las vias públicas, objeto principal de su establecimiento, era un verdadero mito por ser insuficientes sus exiguas utilidades para llenarle. Preciso era rendir homenaje á los sanos principios de la Economía política, favoreciendo las leyes de la producción y del cambio, y las de la oferta y la demanda por medio de una disposición encaminada á su desarrollo, y de ningun modo podia conseguirse mejor por el pronto que suprimiendo esa gabela injusta y odiosa.

No tardaron en tocarse sus beneficios efectos, pues alentado el comercio con la libre circulacion de las mercancías por haber desaparecido ese pesado tributo, aumentó sus pedidos á la industria, redoblando ásta á su vez los esfuerzos y creándose otras nuevas á impulso del aliciente ofrecido por una constante demanda. Viéronse pobladas las vias públicas; aumentado el tráfico bajo todas sus formas; en creciente progresion el consumo por la baratura; prodigando sus esfuerzos el trabajo y recibiendo la producción un grande impulso, precursor del bienestar general que á todas las clases habia de alcanzar. Y como ese movimiento no era limitado, como fecundizaba por igual todo y á todos, no fué ciertamente el Fisco al que menor parte tocase en el reparto de esos beneficios, pues habiendo brotado nuevas industrias, aumentóse tambien de un modo muy notable la riqueza imponible, creciendo el número de contribuyentes y por consiguiente los ingresos que de ellos aflujan á las arcas del Tesoro.

De esperar era que ese progreso en la práctica de la buenas ideas económicas no viera delante de sí obstáculo ninguno, parecido siquiera al que por tanto tiempo se habia opuesto á su realizacion, ni menos que volviera á surgir de nuevo en las vias públicas la cadena, signo representativo de la antigua tiranía ostentado en muchos edificios, é instrumento fatal que paralizaba la circulacion en esas grandes arterias de las Naciones. No esperaban, ciertamente, la industria y el comercio, no podían esperar, en verdad, la resurreccion de ese grande error económico-administrativo, porque la experiencia venia demostrando de muy atrás que si el progreso político está sujeto todavía á esa intermitencia de acción y reacción hija de una marcha precipitada de los pueblos en el camino de su regeneracion, el progreso financiero, avanzando siempre con paso lento, asegura de un modo estable sus conquistas sin miedo á nuevos retrocesos, fundadas como lo están en la ciencia y en una inteligente observacion.

Vana esperanza, sin embargo, porque el Fisco, guiado de antiguos resabios, inclinado por ellos á mirar con ojos de aumento la ganancia del productor y atento de continuo á gastar, y jamás á economizar, vió en las carreteras una nueva fuente de riqueza con que poder hacer frente en parte á sus crecientes apuros, y acariciando viejos errores echóse de lleno en sus brazos creando de nuevo aquellas fatales barreras, contra las cuales, siglos enteros habia venido luchando la ciencia. Alguna razon habia de alegar en apoyo de su establecimiento por más espaciosa que fuese, y esa razon, que en realidad solo se funda

en un verdadero absurdo económico, no podia ser otra sino la muy peregrina y desacreditada de contribuir al sosten de las carreteras los que más directamente usan de ellas, gastándolas y deteriorándolas. Por ese falso principio, preciso será sostener como axiomático que todos los servicios públicos deben pagarse indirecta y separadamente y que aparte de los tributos generales de donde reciben su vida, es indispensable que el contribuyente satisfaga un impuesto por el cántaro de agua que saca de la fuente, por el baño que toma en el rio, por el paseo que da bajo una arboleda, por la luz que de noche recibe en las calles, por su entrada en el templo católico y por los miles y miles de servicios que por do quiera le presta el Estado.

¿Dónde iríamos á parar con tan funestas teorías, si reduciéndolas á la práctica se quisieran convertir en hechos? ¿Qué sociedad podria existir en semejantes condiciones? Pues si á la simple vista se advierte lo profundamente absurdo de ellas, ¿qué razon hay para eximir de un tributo cualquiera al que saca agua de la fuente, ó se baña en el rio, entra en el templo, ó se pasea de noche alumbrado por los faroles de las calles, y exigirsele al que camina por una carretera, siquiera lo haga á caballo, ó en un carruaje? ¿No sostiene el Estado todos esos costosísimos servicios públicos atendiéndolos igualmente con el producto general de las contribuciones? Y siendo así, ¿por qué gravar con un tributo el tránsito forzoso por las carreteras cuando con él se fomenta la industria y el comercio, riqueza imponible y efectiva á favor del Estado, y dejar libre al que se pasea en los jardines públicos ó por las calles alumbradas, cuando muchas veces se hace por mero recreo y sin utilidad para la Administración?

No se concluiría nunca si fueran á exponerse todos los argumentos que se agolpan á la imaginacion en contra del único motivo, ó mejor dicho, pretexto alegado en defensa de la antieconómica medida que viene combatiendo en este escrito la Sociedad económica de amigos del país. Y si tratada esta cuestion científicamente no puede sostenerse el absurdo económico-administrativo que ha venido á resucitar los antiguos Portazgos, en el terreno práctico sucede lo mismo por los grandes perjuicios que á los intereses particulares y públicos está ya irrogando.

Avaro el Fisco de muchos y nutridos ingresos ha recrudescido los males antiguos, tendiendo por todas partes la extensa red de esas barreras y aprisionando en sus estrechas mallas toda clase de movimiento. En su primitiva época recorríanse grandes trochos de carretera, sin tropezar con la cadena, y concretando esta indicacion á hechos prácticos, diremos que desde Segovia á Madrid solo dos Portazgos se encontraban; pero hoy se han establecido tan espesos, que por todas partes y en todas direcciones chocan con ellos el viajero y el traficante, no andando apenas dos leguas sin verse detenidos y estrujados. Resultado de esto es que en un viaje de quince ó veinte leguas de ida y otras tantas de vuelta, se ve precisado á dejar el carretero en los Portazgos los seis ó siete duros que apenas le proporcionan de ganancia su carro; y como sin esa pequeña utilidad es imposible hacerle mover, son muchos los que han suspendido en esta Provincia el tráfico dándose de baja en su industria. Lo mismo sucede en parte con el transporte á lomo y hasta con los paseos á caballo y viajes cortos de recreo, pues indignado con muchísima razon todo el mundo al verse detenido en su camino, se defiende de esa nueva socialia abandonando las carreteras, dando grandes rodeos, buscando los antiguos caminos de herradura y haciendo nuevas sendas y trochas con perjuicio de la propiedad particular y de la agricultura, pues huyen tierras sembradas y todo se atropella. Y no es esto solo, sino que si de aquí surgen riñas y cuestiones desagra-

dables que en varios casos han degenerado en delitos, ocurren tambien pérdidas de consideracion, como ha sucedido á bastantes traficantes que llevando sus caballerías cargadas por atajos, malos pasos y sendas quebradas, se han desgraciado algunas, viendo desaparecer los infelices en pocos momentos esos instrumentos de su industria y ese capital, adquirido á costa de mucho trabajo y grandes privaciones.

Estas son y no pueden menos de ser las consecuencias obligadas de ese funestísimo error económico, que si por el pronto proporciona alguna pequeña ventaja á la Administración aumentando sus ingresos, muy luego los verá bajar notablemente al desaparecer una porcion de pequeñas industrias con la paralización del tráfico, la escasez del consumo y la disminucion de los cambios. Pregúntese á los arrendatarios de los Portazgos y ellos confirmarán esa verdad, diciendo estar desiertas las carreteras por haber cesado en gran parte el transporte á lomo y en carruajes y hasta el movimiento de viajeros; y asegurando haberse equivocado en sus cálculos y estar ya sufriendo graves pérdidas en términos de haberlos abandonado varios de ellos y perdido tambien sus respectivas fianzas. Quiere decir que el establecimiento de esas injustas barreras, causando inmensos perjuicios á la industria y al comercio, entorpeciendo la libre circulacion, dificultando el consumo y cegando no pocas fuentes de bienestar, ha de perjudicar tambien de un modo muy hondo los intereses del Fisco con la necesaria desaparicion de mucha parte de riqueza imponible, viniendo tambien en último término á herir á los únicos que de ellas podían sacar algun beneficio, á los asentistas ó rematantes.

¡Perjuicios para todos; utilidad para nadie! Hé aqui en cuatro palabras formulado el proceso de esa fatal medida. Bien puede decirse de ella lo que el bondadoso Clemente XIV cuando, al extinguir una célebre y poderosa Sociedad, pronunció aquella profunda frase de: *una onza de bien, una tonelada de mal*. Esa es la historia de los Portazgos; mal en todo y para todos; bien para nada ni para nadie. La imaginacion se asombra al ver en el siglo del vapor y de la electricidad entorpecido, detenido el movimiento en las vias públicas por la cadena del Portazgo! Un paso más en el camino de los errores, y muy luego puede llegarse á los gremios y á los diezmos.

La Sociedad Segoviana de Amigos del País, protectora de la agricultura, de la industria y del comercio, faltaria á uno de los principales fines de su instituto, si oyendo con indiferencia las sentidas quejas de sus paisanos, no levantara su voz en defensa de intereses tan importantes. No la es indiferente, no puede serla indiferente la suerte del pobre labrador, del atrasado industrial y del cohibido comerciante. Sobre todos ellos, así como sobre el recargado propietario, pesa, como una losa de plomo, un cúmulo inmenso de fuertes tributos que les agobia paralizándolo todos sus esfuerzos y arruinándolos, y es por demás injusto haber agravado esa triste situacion con una nueva gavela, irritante en su fondo, y hasta depresiva de la dignidad individual en su forma.

Por eso clama contra ella esta Sociedad, suplicando á las Cortes respetuosamente, se dignen suprimir los Portazgos y hacer leyes que alivien las cargas públicas, favoreciendo la producción y el consumo y mejorando con ellas la tristísima y desgraciada suerte de los pueblos. Así es de esperar de la justificación y alta sabiduría de los legisladores de la Nación, cuya vida guarde Dios muchos años. Segovia 15 de Octubre de 1879.—El Presidente, Ezequiel Gonzalez.

LA DISCIPLINA ESCOLAR EN RUSIA.

Hace algun tiempo que Rusia tiene absorta la mirada de la Europa entera. Y á la par que nos muestra su inmenso

poderio, luchando con el caduco imperio de los turcos, á la par que pone en con-

Y para extirpar este mal emplea Rusia, como todos los países que descansan en la fuerza, medidas altamente coercitivas y rigurosas en el ejército, en la prensa, y hasta en la clase escolar.

El Reglamento que ha dado para cortar la propaganda del nihilismo entre los estudiantes es el siguiente:

- 1.º Se prohíbe á todos los estudiantes afiliarse á toda sociedad secreta ó pública, aun cuando no tengan fines perniciosos.
2.º Se prohíbe á los estudiantes toda acción colectiva, aunque sirva para enviar mensajes ó comisiones á las autoridades.
3.º Se prohíbe toda reunion que tienda á producir demostraciones.
4.º Se prohíbe toda representación dramática ó concierto musical entre los estudiantes.
5.º Dentro y fuera de las Universidades, los estudiantes estarán bajo la autoridad de la policia además de la inspeccion especial de los agentes de la Universidad.
6.º Todo estudiante deberá estar provisto de una autorización escrita para residir en San Petersburgo, y de una tarjeta que los autoricen á seguir los estudios; documentos que ha de llevar siempre consigo, presentándoselos á todo agente de la Universidad ó individuo de la policia que se los pida.
Además, todos los estudiantes deberán presentarse todos los meses con sus documentos al vicerector, en el dia y hora que éste señale, bajo pena de quedar anuladas las autorizaciones.
7.º Los inspectores y agentes podrán visitar las casas de los estudiantes siempre que quieran, y bajo ningún pretexto los estudiantes pueden dejar de recibirles.
8.º No se permite á los estudiantes poseer ningún libro ni grabado prohibido por el censor del Gobierno.
9.º Los estudiantes están obligados á vestir decentemente, tanto en las Universidades como en los pueblos, sin usar prenda ninguna que pueda servirles de distintivo, ó que señale determinada nacionalidad.
10.º Toda señal de aprobacion ó desaprobacion en las cátedras, queda prohibida.
11.º La falta de asistencia durante tres dias á las cátedras exige de los inspectores de la Universidad una inmediata aplicacion de la falta.
12.º No se permite á los estudiantes litografiar las lecciones.
13.º Cuando se ausente un estudiante con permiso, deberá presentarlo, juntamente con su tarjeta de estudiante, á la policia del pueblo en que temporalmente se halle.
14.º Todo estudiante que se ausente sin permiso, será expulsado.
15.º Se prohíbe á los estudiantes recibir lecciones privadas de quien no haya sido autorizado por el Vicerector de la Universidad.
16.º La infraccion de cualquiera de estas reglas será castigada: 1.º, por una reprobacion del Rector y la inscripcion en la lista de los malos estudiantes; 2.º, por arresto que no pasará de siete dias; 3.º, por reprobacion pública; 4.º, por suspension durante un año de todo estudio en las Universidades; 5.º, por la expulsion de la Universidad para siempre.

EL GINETE.

A MI QUERIDO AMIGO JOSÉ LÓPEZ ALONSO.
Corre, brioso corcel, que poco falta y llevame á la cita á la carrera.

triste presentimiento el que me asalta!
¡quién sabe si tambien al otro espera!...
Amarla mucho ¡mucho! es mi deseo y ella... no sé... no sé... pero yo creo...
¡eruel idea, horrible pensamiento que mi cerebro abrasa!...
Pronto llegamos ya, aliento... ¡aliento! allí se vé el jardín, allá su casa...
¡Porqué llegar mi corazon anhela?
—Vuelta!... ¡Vuelta!... ¡Vuelta!...

II.

—Buenas noches, señor.—Buenas las tengas.
—Buscáis á mi señora?—Sí, buen paje.
—Acaba de partir á tierras luengas con el conde de Edmundo en un carruaje.
—¿Qué escuchó? ¡Mientes tú!—Señor, no miento
—Gran Dios! ¿cuándo ha partido?—Hace un momento
—Perjúra! ¡infel! ¡adios pobre esperanza!...
¡Ah! me engañó... Matar, matar ansio porque me pide el corazon venganza; ¡al galope tras ellos, corcel mio...
Suelta la rienda está, hiere tú, espuela!
—Vuelta!... ¡Vuelta!... ¡Vuelta!...

III.

¡Adelante alazan! la marcha es corta!
Que el huracan furioso se levanta y no se puede galopar... ¡Qué importa!
¡Tiemble la tierra aquí, bajo tu planta!
¿Qué ruido es ese? Oscura está la noche pero allí veo caminar un coche:
Un esfuerzo tan solo y me he vengado:
¿Mas qué pasa al corcel que marcha incierto?
¡Maldicion! ¡Maldicion! ¡ha reventado...
Yo he de seguir hasta caerme muerto:
Cruel venganza el corazon anhela...
—Vuelta!... ¡Vuelta!... ¡Vuelta!...

IV.

Animo, aunque perezca, y adelante que al carruaje alcanzar se necesita para vengar á un corazon amante:
¡Maldita sea esa mujer, maldita!
Dios mio, esto me mata,
¡la queria yo tanto!... ingrata... ingrata...
Desfallezco, piedad, me falta aliento que está el cansancio y el dolor conmigo:
Marcha tú, pensamiento, y difa que en mi muerte la maldigo... que arde mi frente... el corazon se hiela...
—Vuelta!... ¡Vuelta!... ¡Vuelta!...

J. DE LA PEÑA Y BORRIGUERO.
Sr. Director del ADELANTE.

Muy señor nuestro: La junta organizadora, nombrada por el cuerpo escolar para llevar á cabo los medios más apropiados con el objeto de socorrer los inundados de Murcia, Orihuela y Lorca, le ruega se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, el total de la cantidad que en los dias 24, 25 y 26 del presente recogió la Comparsa Estudiantina en esta poblacion, cuyas cantidades fueron en el dia 24 3360 reales, en el 25 1861 y en el 26 1256, más 23 reales que se recogieron en el dia siguiente, y el total son 6500. No siendo cierto como en el número anterior se dijo que en el primer dia se recaudaron 5000 reales. Esta cantidad está en depósito hasta que se cierre la suscripcion que entre el cuerpo escolar está abierta y se terminen las funciones de Teatro, que el mismo piensa dar en esta semana.
La comision da á V. anticipadamente las gracias y desea que todo el pueblo se entere, sirviendo esto como de satisfaccion á la junta organizadora.—El Presidente, Emilio M. Piñuela.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Nuestros queridos colegas El Noticiero y El Domingero de Ciudad-Rodrigo, han comenzado, en sus últimos números una polémica referente al Ferro-carril de esta Ciudad á Portugal, y muy especialmente á la mayor ó menor facilidad que podrá haber para su construccion sirviéndose de los estudios hechos por la Sociedad Financiera, que pretende, al parecer, la construccion de la linea directa, ó ateniéndose á los que de conformidad con la ley, de 1876, está ejecutando la Diputacion Provincial. Como de este asunto se ha ocupado ya el ADELANTE con toda extension, poco sérá lo que en esta ocasion habrá de decir. El interés del ADELANTE es que cuanto antes se haga la prolongacion de la via férrea de esta Ciudad á Medina del Campo, pero que se haga, no por donde pueda convenir á miras personales de empresas ó individualidades, sino en la forma que mas beneficios pueda reportar á la Provincia. Los estudios hechos por la Sociedad Financiera, que tan solo mira á su negocio, son los que menos favorables parecen. Dicha sociedad no ha tenido en cuenta para nada el que la linea atravesase comarcas más ó menos fértiles, el que toque á pueblos importantes, el que ponga en comunicacion regiones casi aisladas; ha buscado la recta en todo lo posible, y al parecer huido de aproximarse á grandes poblaciones. Esto nos parece lógico dado el carácter de dicha sociedad que, basa en la construccion su negocio, cuidándose muy poco de la explotacion.
Por el contrario, los estudios de la Diputacion cuidan de atender á las necesidades de mayor número de partidos, penetran hasta las inmediaciones de Tamames, tocan á nuestros pueblos de Sequeros, y se acercan á la industriosa Bejar. ¿Cuál de dichas lineas sería la mas conveniente? Esta pregunta queda contestada con las anteriores indicaciones. Respecto de la mas fácil de

construir depende de circunstancias tales que no puede manifestarse á priori. Lo que sí es de desear, lo que por todos debe procurarse, es allanar obstáculos, no aumentarlos; es orillar dificultades; es posponer los intereses propios, y muy especialmente si son los de caciques desprestigiados y egoistas. De la polémica del Noticiero y Domingero se desprende que hasta cierto punto participan de nuestras ideas, y así era de esperar dado el patriotismo de sus ilustrados redactores.

Bueno sería que el Sr. Alcalde se pasase alguna vez, aunque no sea noche de luna, por la calle nueva y sin nombre que confronta con el Café de las cuatro Estaciones. Si en ella constituyen un verdadero peligro las horribles y ruinosas tapias del jardín de una casa, que ya debieran haberse denunciado, no lo ofrecen menor, aunque de índole distinta, su pavimento sin empedrar en parte; los regatos que forman los transeuntes y ciertos montones, prueba evidente de buena y activa policia. Tal vez su paseo serviría de algo haciéndolo conocer prácticamente algo de lo mucho que padecen los que pasan por ella.

La Comision de monumentos históricos y artísticos, se viene ocupando desde hace algun tiempo en la formacion del índice de los documentos de algun valor histórico que se custodian en los archivos del Estado y de los Municipios. Sabemos que tiene ya reunidos bastantes datos, algunos de ellos de algun interés, pero al parecer tropieza con la dificultad de que se encuentran en los archivos de protocolos los que pertenecieron á las antiguas escribanías, y que para su examen tiene que sujetarse á lo que el Reglamento y aranceles de tales archivos disponen. Creemos que para que puedan tener resultado trabajos semejantes, debiera dictarse una disposicion autorizando á las comisiones de monumentos para examinar los archivos en lo que se refiera á documentos de carácter histórico, y para poder sacar copias de ellos sin pago de derechos arancelarios.

Parece ser que ha producido los mejores resultados la cuestacion para socorrer las desgracias ocasionadas por las inundaciones, hecha por la Junta de señoras nombrada en la reunion que aisladamente de la provincial de socorros convocó el Prelado de esta Diócesis. Digno de aplauso es su celo, pero nos parece que habria sido más eficaz relacionándolo con los trabajos de la Junta para que fué nombrado el Ilmo. Sr. Obispo, pues dada la unidad de pensamiento podia ser más oportuna la unidad de accion. Tan luego como tengamos los datos exactos, daremos á conocer á nuestros lectores las cantidades recaudadas, expresando en él entretanto nuestro entusiasmo al ver los esfuerzos que todas las clases de Salamanca han hecho y vienen haciendo para contribuir al alivio de desastres tan inmensos cual no los había conocido nuestra patria desde algunos siglos.

En la tarde del jueves tuvo lugar la corrida de toreros, cuyos productos se dedicaban al socorro de las provincias de Levante. Digna de aplauso es la conducta de los aficionados que no dudaron en ofrecerse á trabajar en tan caritativo objeto. Tambien son merecedores de gratitud, el dueño de la plaza, que la cedió gratuitamente, y el de los toreros, que regaló el primero. Los aficionados hicieron todo lo que podian, siendo de lamentar que no fuese muy buena la entrada, sin duda por lo desapacible del tiempo.

Con el título de El gran hecho. El mundo adora á un judio crucificado, acaba de publicar la casa de D. Pascual Aguilar, de Valencia, una pequeña obra de J. Gaume, que no se aparta en nada del especial estilo, carácter y demás circunstancias de las demás obras de este autor. No entraremos en su examen, porque no estando conformes con muchas de las ideas que contiene, y habiendo de tener que rectificar hechos y apreciaciones históricas que conceptuamos erróneas, necesitaríamos de un espacio de que no podemos disponer, y entrar en consideraciones que no permite la índole del ADELANTE. Merece, sin embargo, leerse, por su originalidad. Se vende al precio de dos reales en la casa editorial.

Dentro de muy pocos dias darán principio las obras de restauracion y reparacion de la Iglesia del ex-convento de San Esteban, hoy parroquia de San Pablo. Con este motivo, y toda vez que, cual creemos, habrán de desaparecer las deformidades que en época no lejana se añadieron á este edificio, y en atencion á que es uno de los monumentos más notables, y á que en una de sus partes se encuentra situado el Museo provincial, por lo que es uno de los edificios más visitados, rogáramos al Sr. Comandante General de la Provincia que á ser posible dispusiera no se colocasen en el vestíbulo de entrada los carros de la fuerza de caballería.

En el número próximo comenzaremos á publicar la lista de los obreros donantes con las cantidades que cada uno haya entregado. Hasta ahora las cantidades recogidas ascienden próximamente á seis mil reales.

Teatro del Liceo. Las funciones puestas en escena, durante la semana última, por la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Pastor, han obtenido un éxito lisonjero.
La compañía, conocida ya de nuestro público, hace lo que puede para el buen desempeño de las obras; y la empresa, por su parte, no omitiendo sacrificio de ningún género, está dispuesta, según nuestras noticias, á darnos á conocer las zarzuelas que más éxito han obtenido en Madrid en la pasada temporada cómica. Así lo esperamos, si hemos de salir de la ya añeja costumbre en las compañías de zarzuela de darnos por activa y por pasiva funciones vistas y oídas hasta la saciedad. A esto solo atribuímos el que la concurrencia no sea demasiado numerosa, á pesar de la decidida aficion del público á la zarzuela.

El 3 del corriente mes se reunirá la Excelentísima Diputacion provincial, según convocatoria del Sr. Gobernador civil de Salamanca.

La Diputacion provincial de Salamanca ha acordado suscribirse por 5.000 pesetas y el Ayuntamiento por 2.000, para socorrer á las víctimas inundadas.

En la poesia En el dia de difuntos publicada en el número anterior, donde dice «llegaron entre sombras» como reza en el original de nuestro compañero y amigo, el Sr. Peña y Borreguero. Nuestros lectores habrán comprendido de antemano este error de imprenta.

BIBLIOGRAFIA.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de enriquecer su ya respetable coleccion con un libro más, que es el 19, y su título Manual del Fundidor de metales, por el reputado Ingeniero industrial D. Ernesto de Bergue.

Hoy que los metales se hallan en manos de todo el mundo, y casi todas las industrias hacen de ellos un empleo tan frecuente, es, no ya de suma conveniencia, sino de necesidad imprescindible, para los obreros que manejan estas primeras materias.

Por el índice abreviado que publicamos á continuacion, podrán juzgar nuestros lectores de la utilidad de este Manual.

Metales.—Aleaciones.—Combustibles.—Fundicion de hierro.—Emplazamientos.—Preparacion de los moldes.—Fundicion de bronce y otros metales.—Del cobre y bronce.—De objetos pequeños.—De estatuas en cera perdida.—De piezas para usos especiales.—Del níquel, cobalto y zinc.—De tipos de imprenta.

No cesaremos de llamar la atencion de nuestros lectores, tanto por la utilidad de sus libros, cuanto por las firmas que los suscriben y lo económico de sus precios.

Consta el libro de 240 páginas en 8.º, igual papel y forma que los que van publicados, completándolo una magnífica lámina litografiada y una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta cuatro reales y los tomos sueltos se venden á seis en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ROMA

ARREGLADO AL PROGRAMA DEL CURSO DE HISTORIA UNIVERSAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL por A. GARCÍA MORENO.

Esta importantísima historia, elogiada por toda la prensa de Madrid y provincias, se halla de venta al precio de 20 y 22 reales en casa de los Sres. Góngora y compañía, Madrid; y en Salamanca en la Imprenta del ADELANTE.

ENGLISH Y GRAS, EDITORES.

Teoria y Practica de la Educacion y la Enseñanza.

Curso completo y enciclopédico de Pedagogía, expuesto conforme á un método rigurosamente didáctico con arreglo á los últimos conocimientos y á las más recientes noticias é ilustrado con grabados y mapas iluminados por D. Pedro de Alcántara García, Profesor de Pedagogía según el sistema de Froebel, en las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maestras.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publicará la referida obra Teoria y Practica de la Educacion y la Enseñanza en cuadernos de 64 páginas, ó sean 8 pliegos de esmerada impresion y buen papel.

El número de cuadernos en el presente año no bajará de 20 ni excederá de 24.

El precio de cada cuaderno en Madrid, pagado al hacer el reparto, será el de cincuenta céntimos de peseta é igual en provincias, siempre que los suscritores adelanten el importe de seis cuadernos por lo menos, haciendo efectiva la cantidad en esta Administracion (Paseo de Recoletos, 15, 3.º), por medio de letras de fácil cobro ó libranzas del Giro Mútuo.

Puntos de suscripcion. En la Administracion, Paseo de Recoletos, núm. 15, 3.º, y en las principales librerías.

SALAMANCA: Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, 1. 1879.

Se admiten anuncios y comunicados a medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen ser ocupados este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Administracion.

LA COMPANIA FABRIL SINGER,

SALAMANCA, CORRILLO, 2. SALAMANCA, CORRILLO, 2.
PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.
Venta a plazos a 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse
CORRILLO, 2, SALAMANCA.

JAIME MAÑOSA,
CAMISERO DE MADRID
RUA, 1, TIENDA.—SALAMANCA.

FABRICA DE LICORES Y CERVEZAS
DE
RAMON HERNANDEZ
premiado en 3 exposiciones.
Calle de San Pablo, Salamanca.

CHAMPAGNE CLASE ESPECIAL VERY DRY

(EXTRA SECO)
Clase enteramente nueva en España y muy superior 60 reales botella.
Hay un gran surtido de las mejores marcas desde 20 reales botella.

MATIAS Y MANUEL PRIETO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

A CARGO DE
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA,
premiado en varias exposiciones y últimamente en la Universal de Paris de 1878.

Arboles maderables, de paseo y adorno de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones, propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.
Arboles frutales de las clases más superiores, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.
Abundante y variado surtido de plantas de jardinería.

Precios sumamente económicos.—Pagos a plazos.

Ventajosas condiciones de transporte por todas las líneas férreas de España en tarifa especial.
CORRESPONSAL EN SALAMANCA

DON JUSTO LOPEZ,
calle de Toro, 55.



FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.
PASEO DE LAS CARMELITAS.
El fotógrafo PERTIERRA, dueño de este Establecimiento, tiene el honor de anunciar al público que habiendo determinado plantear en esta Capital una fotografía de primer orden, sin reparar en gastos ni sacrificios, en la que pueda distribuir el trabajo para tener ocupados varios operarios con que ya cuenta, procedentes de los mejores gabinetes de Madrid, tiene necesariamente que hacer una reforma completa en la galería, talleres y demás dependencias de la casa, de cuya obra se ha encargado el inteligente industrial D. Anselmo Perez Moneo. Con tal motivo, queda cerrada esta fotografía hasta mediados ó fines de Noviembre, en cuya época volverá a inaugurarse. Lo que pone en conocimiento de sus favorecedores, rogando a los que deseen retratarse y no les sea urgente, aguarden este corto plazo, en la seguridad de que van a tener muy pronto en Salamanca un establecimiento fotográfico, donde se harán trabajos que rayen a la altura de los mejores que se conocen hasta el día.

SE venden dos cristales de dimensiones grandes, de una pieza, y una anaquelera nueva pintada con cristales y cajonería baja. En la administración de este periódico darán razón.

POLYOS INFALIBLES CONTRA CALENTURAS
Vendense a 12 reales en la Droguería de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corrillos, 30, Salamanca.

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES DE PATRICIO MARTIN,

17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.
PRECIOS FIJOS.
En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Carcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.



ANSEDE Y COMPAÑIA, CALLE DE TORO, NUM. 18, SALAMANCA.

Este acreditado Establecimiento, al que tanto ha distinguido el público desde su reciente inauguración, continúa ofreciendo el más esmerado servicio en todos los artículos y economía de precios; distinguiéndose sus camareros por la limpieza, afabilidad y esmero con que sirven a sus parroquianos.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

Puesto de acuerdo con una respetable casa de Asturias, recibo sales marinas naturales del Cantábrico, con las que se preparan baños de excelentes resultados para combatir las afecciones escrofulosas, para dar tono al sistema nervioso, para contrarrestar los efectos de las enfermedades que reconocen por causa un vicio ó empobrecimiento de la sangre, en una palabra, tienen su oportuna aplicación en todos los casos en que están indicados los baños de mar.
Depósito en Salamanca, Dr. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—A. V.

COMERCIO DE MONEO, PORTALES DEL CORRILLO, NUMEROS 4 Y 6. SALAMANCA.

En él se encuentra un surtido de telas metálicas, id. de seda para fábricas harineras, picas, picarros, y cuantos artefactos se requieren para la fabricación de harinas, a precios reducidos.

SE venden dos casas, una en la calle de la Carcel Nueva, núm. 18, y otra al Pozo del Campo, calle sin salida, núm. 2. El encargado para la venta D. Juan Gonzalez, San Justo, 29.

IMPRENTA, LIBRERIA Y LITOGRAFIA DE D. SEBASTIAN CEREZO,

Isla de la Rua, núm. 4, Salamanca.

En dicho Establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

- Un hombre casado, novela escrita en francés, por M. Paul de Kock, traducida libremente al castellano. Un tomo en holandesa.
- El estudio de la lengua castellana, ó sean conversaciones familiares de un padre con su hijo. Obra compuesta por D. José Ortiz del Casso. Profesor de Literatura y de las lenguas española, francesa e italiana, intérprete-traductor, sustituto del Tribunal de primera instancia de la ciudad de Marsella, Escribano Real y Mayor que interinamente fué de la intendencia de la provincia de Valencia, etcétera. Un tomo en holandesa.
- Los sanfarrones del Rey. Un tomo en holandesa.
- Gramática francesa para uso de los españoles, compuesta por D. Francisco de Tramarría, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III. Profesor que fué de lengua francesa en la Real Casa de Pajes de S. M. en la Escuela de Comercio de Madrid, actualmente Catedrático de dicha asignatura en el Instituto del Noviciado, y Director del mismo. Un tomo en pasta.
- El Consejero de Estado, novela escrita en francés, por Federico Soulié. Un tomo en holandesa.
- El tesoro español ó biblioteca portátil española, que contiene poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos, con notas para la ilustración y mayor claridad de las voces y sentencias que hubieran podido ofrecer alguna dificultad, por D. Agustín Luis Josse, Profesor de lenguas en esta Capital, y autor de una gramática española. Cuatro tomos en holandesa.
- Viaje de Anacarsis a la Grecia, escrito por Mr. Juan Jacobo Barthelamy, traducido del francés. Once tomos en tres volúmenes y encuadernados en pasta.

Doctrina Chrétienne, en forme de leçons de piété où l'on expose les preuves de la religion, les dogmes de la foi les regles de la morale, ce qui concerne les sacraments et la prière; à l'usage des maisons d'education et des familles Chrétiennes, par Lhomond, ancien professeur de l'université de Paris. Un tomo en pasta.

Memoria justificativa que dirige a sus conciudadanos el General Córdoba en vindicacion de los cargos que por la prensa nacional y extranjera se han hecho a su conducta militar ó política en el mando de los ejércitos de operaciones y de reserva. Un tomo en pasta.

Compendio de Gramática francesa para uso de los españoles, extractado de las mejores gramáticas, por D. Alejandro Vidal y Diaz, Ayudante del Cuerpo facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios. Un tomo en rústica, 8 rs., id. en holandesa 41 id.

Compendio de la Gramática francesa para uso de los españoles, compuesto por D. Francisco de Tramarría, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Profesor que fué de lengua francesa en la Real Casa de Pajes de S. M. en la Escuela de Comercio de Madrid, actualmente Catedrático de dicha asignatura en la Universidad Central, y Director del Instituto del Noviciado. Un tomo en holandesa.

Gramática francesa, escrita por D. Lorenzo de Alemany. Un tomo en holandesa.

Gramática griega, compuesta por el P. José Petisco, de la Compañía de Jesús, para uso de las Escuelas de la misma Compañía. Un tomo en pasta.

OBRA NUEVA.

ORGANIZACION JUDICIAL Y PROCEDIMIENTO VIGENTE CRIMINAL.

COMPILACION GENERAL, formada en virtud de la autorización concedida por ley de 30 de Diciembre de 1878, aprobada por decreto de 16 de Octubre de 1879, con notas, motivos, aclaraciones y comentarios, tablas de referencias y un apéndice de las leyes y disposiciones vigentes en lo relativo a los procedimientos especiales, por D. A. Bravo y Tudela, Abogado del ilustre colegio de Madrid, Juez de primera instancia, oficial en el Ministerio de Gracia y Justicia, Secretario de la comision general de codificación etc. etc.

SE VENDE EN 20 RS.